



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Nombre de la Empresa:	 SERINGTEC INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS SERINGTEC S.A.S.	No. de contrato / Orden de Servicio	3037739/ ODS-051	
-----------------------	--	-------------------------------------	-----------------------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Proceso No. 01: ESTUDIO DE EXPLORACION GEOTECNICA, ENSAYOS DE CAMPO Y LABORATORIO PARA EL PROYECTO EXPLORATORIO NACARÉ

Descripción general de actividades:

Desarrollo de actividades de exploración geotécnica que contempla:

El proyecto se encuentra localizado en el límite de los polígonos priorizados Nacaré del bloque Llanos 141 ubicado en jurisdicción de los municipios Restrepo y Cumaral. El área correspondiente se encuentra ubicada en la vereda El Palmar de municipio de Cumaral del departamento del meta en la zona del pozo exploratorio Nacaré y zona de punto de captación 4°09'33.99" N 73°25'35.26" O. Pozo exploratorio; Zona alrededor por definir en punto de captación.

Se estiman 30 días en la ejecución de las actividades, incluye entrega de informes, tramites de permiso, inducciones, curso del personal, tiempo de movilización de equipos y personal.

Tiempo de ejecución: 30 días calendario.

Fecha estimada de inicio: 05 de agosto de 2023.

Ubicación de los trabajos: Cumaral / Restrepo departamento del Meta.

Canales de atención del contratista:

Administrador de Ecopetrol:

Interventor de Ecopetrol

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Antonio.buitrago@seringtec.com
Jair.valderrama@seringtec.com
 Numero de contacto: 3133275861

WILFREDO CHARRY CHARRY

**XIOMARA KRISTINA BERNAL
SANCHEZ**

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	PROCESO No. 01: ESTUDIOS DE EXPLORACION GEOTECNICA, ENSAYOS DE CAMPO Y DE LABORATORIO	Global	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>- REQUISITOS MINIMOS LEGALES Y EXPERIENCIA (NO SUBSANABLE):</p> <p>El proponente debe acreditar mínimo 10 años en exploración geotécnica, ensayos de campo y de laboratorio a nivel general y 8 años de experiencia específica en el sector de hidrocarburos.</p> <p>Debe presentar RUT Actualizado y certificado de cámara y comercio no mayor a 30 días calendario (Se aclara que es requisito mínimo para participar, pero entre mayor cantidad de experiencia remitan en el proceso mejor serán calificados).</p> <p>Adicional, tiene que presentar brochure actualizado, evidenciando los equipos en óptimas condiciones y lugar donde realizan los levantamientos, así mismo, presentar hoja de vida de la empresa y estar en registrado en el RUC (Registro único contribuyente, Si aplica).</p> <p>OBSERVACION:</p>	INGELABSP S.A.S.	900.382.366-3	ACACIAS / META

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

un puntaje mayor a 80 puntos. En el caso de que la única empresa que se presentó no califique o no sea apta para la ejecución de los trabajos, no será tenida en cuenta y se realizara búsqueda en el mercado a nivel departamental o nacional (Dependiendo de previa autorización de gerencia o coordinación técnica de SERINGTEC).

La evaluación y selección del oferente ganador se discrimina a continuación:

1. Requisitos mínimos legales
7 puntos
2. Requisito experiencia general y específica
60 puntos
3. Requisitos HSE y certificación de calidad, gestión, cotización económica.
13 puntos
4. otros requisitos.
5 puntos
5. Perfil técnico solicitado
15 puntos

OBJETO:

Estudios de exploración geotécnica, ensayos de campo y de laboratorio para el desarrollo de la ingeniería conceptual y detalle del proyecto exploratorio nacaré de Ecopetrol S.A.

ALCANCE:

El proyecto considera las siguientes actividades:

El presente documento abarca los requisitos para la ejecución de la exploración geotécnica, ensayos de campo y de laboratorio, de forma que

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

					<p>permita obtener información completa y de calidad de acuerdo con las necesidades del proyecto. Las actividades deben contemplarse un total de 30 días calendario.</p> <p>Zona pozo exploratorio Nacaré y zona de punto de captación 4°09'33.99" N 73°25'35.26" O. Pozo exploratorio; Zona alrededor por definir en punto de captación.</p> <p>LUGAR DE EJECUCIÓN:</p> <p>Departamento del Meta Municipio de Cumaral y Restrepo.</p> <p>ITEM A COTIZAR:</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND. MED.	CANT.
1	EXPLORACION DEL SUELO		28
1.1	Sondeos a rotación con ensayo de penetración estándar Ensayo de penetración normal (SPT) suelo, profundidad 6 m.	metro lineal	10
1.2	Perforación mecánica con equipo mecánico de rotación	metro lineal	10
1.3	Apiques a profundidad de 150 m	Unidad	7
1.4	Toma de muestras (manual, profundidad máxima 15 m) - Bloque inalterado superficial	Unidad	2
1.5	Ensayo con penetrometro dinámico de cono (PDC) sin apique	Unidad	5
1.6	Ensayos de refracción sísmica con dispersión de ondas superficiales (Profund explorada 50m) - INCLUYE INTERPRETACIÓN	Unidad	1
2	ENSAYO DE LABORATORIO		113
2.1	Lavado sobre tamiz No. 200	Unidad	5
2.2	Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz No. 200	Unidad	13
2.3	Peso unitario/ Gravedad específica	Unidad	9
2.4	Límite líquido y límite plástico	Unidad	18
2.5	Contenido de humedad	Unidad	18
2.6	Contenido de materia orgánica	Unidad	6
2.7	Consolidación unidimensional lenta de un ciclo de carga y descarga	Unidad	2
2.8	Compresión inconfiada	Unidad	5
2.9	Corte directo en suelos cohesivos Consolidado - No Drenado (tres puntos)	Unidad	5
2.10	Corte directo en suelos cohesivos Consolidado - Drenado (tres puntos)	Unidad	5
2.11	Relación de soporte del suelo sobre muestras inalteradas (por punto, sin y con inmersión)	Unidad	5
2.12	Relación de soporte del suelo en laboratorio CBR Método I	Unidad	5
2.13	Próbetor modificado	Unidad	5
2.14	Índice de aplanamiento y alargamiento de agregados	Unidad	4
2.15	Porcentaje de caras fracturadas de los agregados	Unidad	4
2.16	Porcentaje de caras fracturadas de los agregados	Unidad	4
3	INFORME DE INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS		1
4	MOVILIZACIÓN		
4.1	Movilización entrada y salida de la zona	Unidad	1

NOTA:

Debe adjuntar junto con la documentación un alcance técnico para el desarrollo de las actividades y la propuesta económica en documentos separados, sino adjunta alguno de los dos documentos, la oferta no será tenida en cuenta.

Observaciones a tener en cuenta antes de comenzar actividades en campo:

- Solamente se cuantificará lo ejecutado en la zona, la modificación de cantidades debe estar previamente aprobada y pactada entre las partes.

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Condiciones de pago	El pago se realizará 30 días después de emitida y radicada la factura con el acta de recibo de cantidades aprobada por el interventor de los trabajos.
Lugar de radicación de facturas	facturación@seringtec.com
Proceso de radicación	1. Enviar prefectura o cuenta de cobro al correo: Antonio.buitrago@seringtec.com ; jair.valderrama@seringtec.com 2. Esperar aprobación. 3. Remitir factura aprobada al correo de facturacion@seringtec.com
Contacto para facturación	EMPRESA SERINGTEC S.A.S. Antonio Jose Buitrago Peña Cel:3002164678 Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	5 de septiembre de 2023, enviar en comprimido .zip o enlace por we transfer.
Hora límite de recibo de propuestas	7:00 AM
Entrega de propuestas	EMPRESA SERINGTEC S.A.S Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com Jair.valderrama@seringtec.com
Contacto para entrega de propuestas	EMPRESA SERINGTEC Antonio Jose Buitrago Peña Correo electrónico: Antonio.buitrago@seringtec.com Jair Ernesto Valderrama Rueda

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

Cel: 3133275861
Jair.valderrama@seringtec.com

OBSERVACIONES

IMPORTANTE:

Solicitamos a las empresas que deseen participar, confirmar a los correos Antonio.buitrago@seringtec.com, jair.valderrama@seringtec.com a más tardar el 31 de agosto de 2023 hasta las 11:59 a.m. para adjuntar la documentación anexa para que estimen su oferta técnico-económica para los trabajos a realizar (No es excluyente para participar, será evaluado de acuerdo con el proceso).

Adicional si tiene alguna pregunta y/o observación favor enviar por correo electrónico y remitirlo a los correos: Antonio.buitrago@seringtec.com y jair.valderrama@seringtec.com con fecha límite de entrega 5 de septiembre hasta las 7:00 a.m.

Una vez pasado la fecha establecida para entrega de propuestas no se acepta oferentes para ser evaluados.

Oferente que no presente documentación completa será descalificado en la evaluación de ofertas (Aplica en experiencia y oferta económica, lo demás será subsanable)

Adjuntar los documentos en un solo paquete o indicar que se enviarán por separado de acuerdo con el volumen o tamaño.

ANEXOS:

- ANEXO 1. FORMATO_CANTIDADES_PERSONAL_EQUIPOS
- ANEXO 2. ESPECIFICACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS_SERINGTEC
- ANEXO 3. EXPLORACIÓN GEOFISICA
- ANEXO 4. SER-GA-MA-002 MANUAL DE REQUISITOS HSEQ PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES V4
- Términos de Referencia - Exploración Nacaré

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

OTROS ANEXOS.

- 3. Guia_de_aspectos_y_condiciones_laborales_en_actividades_contratadas_por_Ecopetrol V16
- 4. Decreto 1668 del 2016
- 3. SER-GA-MA-002 MANUAL DE REQUISITOS HSEQ PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES V6
- 4. CERTIFICACION EXPERIENCIA - RELACION DE CONTRATOS
- 5. SER-IT-PO-001 POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA PROVEEDORES V1
- 6. SER-GG-PO-003 CÓDIGO DE BUENA CONDUCTA V2
- 5. SER-GA-FO-027 - FORMATO ORDEN DE COMPRA O SERVICIOS
- 7. SER-GI-FO-131 COMPROMISO GESTIÓN AMBIENTAL PROVEEDORES V1
- 8. CERTIFICACION EXPERIENCIA - RELACION DE CONTRATOS

FAVOR ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1. Certificado Cámara Comercio.
2. RUT.
3. Fotocopia Cédula Representante Legal.
4. Certificación Cuenta Bancaria.
5. Brochure de la firma.
6. Hoja de Vida de la firma

Se requiere recibir PDT con fechas de gestión en campo.

El oferente debe adjuntar a la propuesta un Plan Detallado de Trabajo (PDT).

El oferente favorecido, deberá presentar al Supervisor(a) de la Orden de Servicio suscrita, un informe diario de las actividades técnicas y HSE.

La oferta deberá tener en cuenta (i) las especificaciones anteriormente señaladas, (ii) el salario y prestaciones sociales del personal involucrado, así como los recursos necesarios para realizar el estudio y, (iii) el tiempo estimado de ejecución de la oferta en días

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

calendario.

El oferente será entregado KMZ de la zona del terreno. Los punto donde se ejecutarán los trabajos serán estimado y estos pueden variar de acuerdo con las necesidades del proyecto. Los contratistas participantes deberán contemplar en la cotización cualquier variación por variación o imprevistos; SERINGTEC no asumirá sobrecostos siempre y cuando no sean justificados y aprobados por el supervisor técnico.

Adicionalmente, por favor tener en cuenta lo siguiente:

- (i) **Términos de pago.** Los Estudios contratados serán pagados en su totalidad (a). una vez hayan sido recibidos a satisfacción de SERINGTEC o en su defecto se dará anticipo en común acuerdo entre en contratista y contratante, (b) la factura sea radicada en las oficinas de SERINGTEC (c) el área de compras efectúe la revisión de los documentos exigidos. En este orden de ideas, el pago será realizado dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la factura.

Gestión social: Para la ejecución de servicios contratados, El oferente deberá gestionar el proceso de contratación del personal involucrado a través del servicio público de empleo respectivamente autorizado en el municipio, incluir la información de la vacante requerida y, en consecuencia, realizar la publicación correspondiente del personal requerido. Una vez sean postuladas las vacantes, el oferente deberá emitir vía correo electrónico los códigos de cada vacante a SERINGTEC.

El *PROVEEDOR* deberá cancelar como mínimo los salarios básicos definidos por *ECOPETROL* al personal legal de apoyo de acuerdo con el perfil y cargo definido y las prestaciones sociales establecidas en la Ley Colombiana y en el documento “3. Guia_de_aspectos_y_condiciones_laborales_en_actividades_contratadas_por_Ecopetrol V16”

La contratación de la mano de obra para la ejecución de los trabajos se debe regir de acuerdo con el DECRETO 1668 DEL 2016, el cual reglamenta la contratación de mano de obra local en municipios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos, y el artículo 2.2.6.1.2.26 del mismo decreto.

- (iii) **Confidencialidad:** el oferente, se compromete a no difundir, transmitir y/o revelar a terceras personas la información contenida en el presente documento

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS MODULO 2

“La información acá publicada, fue suministrada por SERINGTEC SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SERINGTEC SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”